

Piden que se declare “prioritaria” la obra del trasvase del río Grande al Atuel

16/02/2020



Mendoza ha dado un avance muy importante con el compromiso para la construcción de la presa de Portezuelo del Viento, aunque desde algunos sectores apuntan que para que ese trabajo quede “completo” hay que sumarle el denominado “trasvase” del río Grande al Atuel.

Ante esto, en la legislatura provincial ingresó un proyecto que pide que se declare prioritaria esta propuesta, uno de los proyectos hídricos más ambiciosos de Mendoza y de vital importancia para esta época de crisis.

Desde hace más de un siglo se viene planteando la posibilidad de aprovechar el caudal del río Grande para “alimentar” al Atuel.

En este marco, en agosto de 1977 se firmó la ley convenio 21.611, por la cual se le concedió a Mendoza el derecho de trasvasar del río Grande al Atuel un cupo de 34 m³ por segundo.

En el año 2000 la empresa Harsa (contratada por el Gobierno de la provincia) señaló dos alternativas para las obras. Una es la llamada alta cuenca (la más económica), de donde se derivarían las aguas de los ríos Cobre y Tordillo y de los arroyos Santa Elena, De las Cargas, Los Oscuros y Valenzuela; y la otra, llamada de la baja cuenca, se concretaría en la última obra de cierre planteada para el uso energético, a la altura de Bardas Blancas.

Años atrás otro informe realizado para Política Energética de Mendoza hablaba de dos posibilidades de trasvase. La primera derivando las aguas en el alto curso del río, en el valle

Noble, donde se juntan los arroyos Tordillo, Tiburcio y Valenzuela, formando el río Grande, de allí por un túnel de 25 km volcarlos al río Salado en Valle de Las Leñas y conducirlos a lo largo de su curso al río Atuel.

La otra posibilidad sería derivar estas aguas en Bardas Blancas a 1,5 km más arriba del puente de la Ruta 40 y desde allí conducirlos por un túnel y canales al mismo lugar del río Atuel.

Con esta agua del río Grande se tratará de obtener “aguas para el riego de tierras sureñas en la provincia de Mendoza, en Malargüe, San Rafael y General Alvear” y “al pasar las aguas por el complejo Nihuil, generar en sus centrales una energía adicional”.

El trasvase generaría una capacidad de riego de 61.855 hectáreas entre San Rafael y General Alvear y 4.745 hectáreas en Malargüe.

“El trasvase del río Grande al río Atuel es la obra hídrica más trascendente para la provincia de Mendoza y por su importancia: ambiental, hídrica y energética, se le debe dar prioridad en su proyección y ejecución”, explica el proyecto, y destaca que tendrá un “alto impacto socioeconómico con 66.600 nuevas hectáreas de riego y elevando el potencial hidroeléctrico de Los Nihuales”.

Asimismo, indica que el trasvase “implica en términos reales para los mendocinos la creación de un río más a los ya existentes, de iguales o similares características al río Atuel”.

Por esto se plantea que “debe tener prioridad en su ejecución frente a otras obras de similares características”.

El proyecto establece que al declararse prioritario, el trasvase debe hacerse “con prelación” a cualquier otro proyecto hidroeléctrico o de similares características, a excepción de Portezuelo.

Además, se faculta al Ejecutivo a realizar los estudios necesarios, celebrar convenios y realizar gestiones ante los organismos de créditos para la ejecución de la obra.